

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO.....	
{ Mes.....	1,25
{ Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS....	
{ Trimestre.....	4,00
{ Año.....	15,00
Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.	

DIRECTOR

Constantino Garcés y Vera.

La correspondencia al mismo.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA

es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—Santos Juan, obispo; Patricio, mártir; Hoberto, arzobispo; Santa María Esclava, virgen, y San Marcelo, *patrón de los merceros*.

Santos de mañana 2 de Noviembre, Conmemoración de los fieles difuntos.—Nuestra Señora del Valle, en Eciija; Santos Victoriano, obispo; Acindio, mártir; Marciano, arzobispo, y Vulgario, ermitaño, *abogado contra dolores, cólicos, arenillas y hernias.*—*Jubileo en todas las parroquias.*

Cuarenta horas en el Convento de Madre de Dios.

Misa y oficio de difuntos.

SAN TELMO.

¡TRISTE ROMERÍA!

La humanidad, siempre soberbia y orgullosa, en todo encuentra motivo para satisfacer sus pasiones feroces y desenfrenadas, y como prueba de esto, he de ocuparme, en el día de hoy, de cierta revelación que, sin inconveniente, creo y enseña muy bien para lo que sirve la *¡Triste romería!* del día de los difuntos...

El 2 de Noviembre, amaneció frío y melancólico; desde muy temprano, se veía conducir á los Cementerios, coronas, negros tapices, faroles y demás ígneas galas con que adornar la tétrica mansión de los que existieron, para que, por la tarde, hora del *clásico paseo*, quedase bien satisfecho el amor propio de los que do latran los lujos funerarios; ésta llegó, y desde sus primeras horas, ofrecían los Camposantos el espectáculo más *hermoso y divertido*; las sepulturas, tan perfectamente *enmascaradas* y llenas de flores y letreros lacrimosos y patéticos, presentaban un aspecto brillante y deslumbrador; veíanse lacayos, luciendo ricas libreas, al cuidado de los panteones más ostentosos; por aquí, una *parejita*, se juraba fidelidad eterna, á honesta distancia de la dolorida mamá, *ganosa siempre de colocar á la pobre niña*; por allá, *desgraciados* supervivientes, to-

mando *algún piscolaris*, con notable desahogo (*sin duda, por vía de sufragio*), y, en fin, sólo faltaban los vendedores de avellanas, torraos, pasas, y demás, para que fuera completa la *feria de los difuntos*.

Mientras tanto, en el extremo de un Cementerio, se observaba un singular contraste: casi juntas, dos sepulturas, pero ¡cuán diferentes! La una era un magnífico panteón rodeado de servidores y cubierto de coronas de precio fabuloso y soberbias colgaduras; toda la industria y todo el lujo con que puede soñar la estupidez humana, parecía reunirse sobre aquella triste habitación, residencia de gusanos, cieno y podredumbre; en medio de todas estas telas y flores, leíase, con brillantes letras escrito, un epitafio lleno de títulos y dignidades, que indicaba haber sido un gran personaje aquel pobre difunto. La otra, por el contrario, era por demás humilde, y la cubrían, en vez de lápida, sencillas baldosas, puestas á raíz del suelo; no tenía ni servidores, ni luces, ni coronas, ni nada, y tan sólo un azulejo, sujeto malamente con yeso, indicaba que los restos de un católico eran lo que había allí. A los dos igualó la muerte con su implacable guadaña, pero ya se sabe que la vanidad del hombre y el oro atropellan sin reparo la verdadera igualdad hasta en las fumbas. ¿Cuál, sin embargo, sería más feliz? Sigamos, sigamos adelante, que si la ceguera del mundo se empeña en dar primacía al *dinero* y las *riquezas*, aun bajo la losa del sepulcro, hay otro *mundo* y otra *vida* verdaderamente real y justa, que se la da sólo al más rico en virtudes y buenas obras.....

Apenas, en el día á que me refiero, la aurora rompió el denso y sombrío manto de la noche, cuando las campanas de un convento de religiosos llamaban con sus sonoras voces á todos los fieles; era que se celebraban varias misas por el alma de un cristiano que recibió con aquel poderoso y santo sufragio la felicidad inmensa de poseer la gloria; por el que cubría la tierra al lado del capitalista de esta narración, al cual tanto boato y tanto fausto no aliviaron en lo más mínimo las terribles y espantosas penas que estaba sufriendo, porque los *herederos* habiendo satisfecho su *soberbia* y *orgullo*, nada más necesitaban; para ellos esto era todo.

Y ahora bien, ¿para qué sirve la *¡Triste romería!* del día de los difuntos?..... para halagar las pasiones, para no producir á las almas

consuelo ninguno y para hacer del sagrado lugar de los muertos un teatro de ignominias y sarcasmos.... *¡Triste romería!*

UN TELEGRAFISTA INFIERI.

LA MUERTE

¿Qué misterio será aquel de la muerte que suspende del ser el movimiento y al que siente y comprende, en un momento le deja convertido en masa inerte?

¡Yo quisiera saberlo, porque es fuerte que se haya de embotar mi sentimiento y eclipsarse en la nada el pensamiento sin volver á alumbrar mi triste suerte!

¿Cómo esta actividad tan prodigiosa que se mueve y se agita en mi cabeza ha de parar de obrar? Mentida cosa.

Es del alma en la muerte la torpeza; porque fuerza tan viva y tan hermosa no es capaz de anular naturaleza.

VENTURA F. LÓPEZ.

LOS REGISTROS FISCALES

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA

(CONTINUACIÓN)

Si la declaración de los interesados no debe aceptarse sin comprobación, la de las Comisiones locales no puede aceptarse sin justificación, porque como no tiene medios rigurosos y fieles para comprobar sus apreciaciones y justificarlas, es claro que sus declaraciones pueden ser erróneas, como en efecto lo son, esto sin contar con el espíritu parcialísimo que suele caracterizar á las Comisiones locales, donde entran en juego; primero, el afán de recargar de impuestos á los vecinos para descargarse así propios; segundo, hacer purgar con exceso de tributo al enemigo ó contrario en doctrinas políticas; tercero, satisfacer enemistades, venganzas y rencores personales; por estas tres razones y la imposibilidad de comprobar y justificar lo que declaran, es por lo que no se puede tomar por válida la obra de las Comisiones locales.

Además, tan desprovistas de elementos para medir y valorar, levantan la mano en las grandes propiedades, en las fincas donde el cultivo

es extensivo, y la aprietan en las pequeñas, donde el cultivo es intensivo, porque con facilidad lo mide y lo aprecia aún a la simple vista, y sobre esta riqueza, que es segura por ser reconocida, aplica todo el rigor del impuesto, resultando que los grandes propietarios; auxiliares por su influencia social, declaran lo que quieren, ocultan lo que les parece y contribuyen al impuesto con una cantidad injusta, y los pequeños propietarios y productores, que tienen su riqueza a la vista de todos, contribuyen al impuesto con una cantidad superior a sus fuerzas, y por tanto también injusta, lo que origina, como se comprende, la muerte del pequeño cultivo y de las industrias en modesta escala, que son por cierto los llamados a levantar y engrandecer la producción nacional.

De modo, que según el sistema actual, tan pronto como en los pueblos se tiene conocimiento del cupo contributivo, se hace el reparto a los propietarios, procurando todos eximirse en lo posible del tributo que se paga en proporción creciente con la falta de influencias locales.

Con el Registro fiscal, desaparecen todas estas iniquidades administrativas, porque entonces el reparto, hoy amillaramiento, será una verdad, cuando la oficina técnica del catastro entregue el padrón de las fincas con su superficie y su riqueza y los nombres de los propietarios; la Hacienda no tendrá más que aplicar por unidad de superficie, según su clase, el tanto por ciento ó tipo contributivo que el Estado haya fijado.

La facultad de las Comisiones para hacer los repartos conduce a tan funestos resultados, que hoy en la actualidad muchas fincas, que cerrando sus balances con déficit ó con un beneficio raquítico, pagan una contribución exorbitante, superior al beneficio, motivando la ruina y abandono de las propiedades que tienen que pasar a poder del Estado para ser vendidas en pública subasta y cobrar así el impuesto; además motiva el sinnúmero de expedientes de reclamación que acuden a las Delegaciones de Hacienda, que en su mayoría no pueden ser resueltos por la dificultad de dilucidar la cuestión, y por hábito también ya adquirido de oír las quejas de los agricultores sin darles satisfacción, provocándose así una serie de gastos, disgustos, enemistades y perturbación social que debe a toda costa evitarse.

Nada diremos de los expedientes que se forman en los pueblos a los propietarios que por no pagar el tributo se les *desahucia*, quedando los Ayuntamientos depositarios de las líneas; estos hechos serían dignos de ser expuestos con el realismo que merecen.

La precisión de las inscripciones del Registro fiscal con la base que tenemos del catastro que se está practicando, evita rectificaciones, recuentos, quejas, etc., y la brevedad en todas las operaciones para hacer el reparto y cobrar los impuestos, introducirá una economía increíble en los gastos de la Administración pública, cuyo beneficio, sumado al aumento de riqueza que hoy está desaprovechada para el Tesoro, permitiría la supresión de algunos impuestos, como el de consumos, el que pesa sobre la producción pecuaria, etc., tales son en resumen las bondades del registro fiscal que transformaría la administración, haciéndonos entrar en un sosiego social por que suspira todo ciudadano honrado, laborioso y prudente.

La naturaleza del Registro fiscal, la índole de las materias que comprende y la finalidad a que conduce, explicará que tan saludable reforma tenga algunos opositores que tan a gusto viven con el estado actual de cosas.

FERNANDO LOPEZ TUERO.

NUEVO SUBMARINO

Ha sido lanzado al mar el submarino *Narval*, inventado por el ingeniero de Marina de Cherbourg, Mr. Laubeuf.

Se puso la quilla de dicho buque en Noviembre de 1898.

No siendo posible llevar a bordo el número de acumuladores necesarios para la propulsión, el ingeniero Laubeuf ha ideado un sistema mixto que permite extender el radio de acción a gran distancia, y de ese modo los submarinos, que hasta ahora no eran más que máquinas de guerra defensivas, pueden convertirse en ofensivas.

El primer sistema de propulsión es una máquina de vapor semejante al *Holland* de los Estados Unidos; el motor de navegación sobre la superficie es una máquina de gas.

El segundo sistema está constituido por un motor eléctrico accionado por acumuladores, pero reducidos.

En estas condiciones, el *Narval* podrá franquear sobre las aguas 225 millas con velocidad máxima de 12 nudos, 550 millas con velocidad de 8 nudos, ó sea 130 millas más que la distancia de Tolón a Argel. Sumergido puede navegar 22 millas con velocidad de 7 nudos y medio, y 55 millas con la de 5 nudos.

Lo más importante es que puede cargar en ruta sus acumuladores, puesto que su motor eléctrico podrá accionar con el generador de la máquina de vapor, y de este modo puede sumergirse nuevamente en caso de necesidad.

El *Narval* mide 34 metros de longitud, por 3,75 de anchura. En la superficie pesará 110 toneladas, y sumergido por consecuencia del agua cargada pesará 220. Su armamento consiste en cuatro aparatos lanza-torpedos, sistema *Dziewiechi*. El buque será conducido por dos oficiales y nueve marineros.

SORTEO DE LAS DECIMAS

A continuación publicamos la relación de los pueblos que, en el sorteo celebrado el día 30 en la Diputación provincial, han perdido las décimas y que por esta razón les corresponde un soldado más.

Villatobas, Villacañas, Camuñas, Templeque, Consuegra, Cuerva, Menasalbas, Villarejo de Montalbán, Villamuelas, Villarrubia de Santiago, Ocaña, San Martín de Montalbán, Ventas con Peña Aguilera, San Pablo, Dosbarrios, Yepes, Sonseca, Villaminaya, Chueca, Marjaliza, Mazarambroz, Ajofrín, Manzanaque, Corral de Almaguer, Miguel Esteban, El Toboso, Puebla de D. Fadrique, Nambroca, Argés, Cobisa, Guadamur, Magán Olías, Toledo, Casar de Escalona, Garciotún, Maqueda, Nuño Gómez, Pelahustán, Torre de Esteban Hambrán, Santa Olalla, Paredes, Aldeanueva de San Bartolomé, La Estrella, Alcaudete de la Jara, Calera, Robledo del Mazo,

Espinoso del Rey, Ventas de San Julián, Herrerueta, Nava de Ricomalillo, Puente del Arzobispo, Navalmorealejo, Cazalegas, Castillo de Bayuela, Cervera, Cardiel, Hinojosa de San Vicente, Pueblanueva, Malpica, Parrillas, San Bartolomé de las Abiertas, Gamonal, Sartajada, Iglesias, Talavera de la Reina, Marrupe, Montearagón, Mostesciaros, Real de San Vicente, Fuensalida, Albarreal de Tajo, Arcicóllar, Domingo Pérez, Burujón, Camarena, Novés, Portillo, Huecas, Otero, Rielves y Villamiel.

LO DE QUERO

Por fin se averiguaron las causas que producían las intoxicaciones de Quero, y esto hace suponer que en plazo breve, desaparecerá la enfermedad que durante mucho tiempo ha tenido consternada la población.

Ayer comunicaban al señor gobernador civil los médicos Sres. García y Moreno, que las causas eran ya conocidas, que procedía la enfermedad de las sales de plomo que contienen las harinas de dos molinos de aquella localidad, y que esto se ha comprobado plenamente con la existencia de atacados en pueblos convecinos que han consumido harinas de Quero.

Los enfermos graves siguen en el mismo estado, y los demás mejoran visiblemente aunque con lentitud.

No hay nuevos atacados y con este motivo renace la tranquilidad en el vecindario.

El gobernador civil, ha ordenado por telégrafo la clausura de los dos molinos cuyas piedras estaban rellenas de plomo en sus desgastes y la recogida de las harinas que pueda haber procedentes de ellos.

Estos permanecerán cerrados hasta que sustituyan las piedras por otras nuevas.

¿HASTA CUANDO?

La cuestión del teniente de alcalde Sr. San Román, huele ya, como vulgarmente se dice, a puchero de enfermo.

Se dijo, que con motivo de aquellos desagradables sucesos había dimitido la dirección del Instituto, el cargo de primer teniente de alcalde y el de concejal. Pues, bien, ahora se dice que volverá a ser nombrado director del Instituto, cosa que los profesores del mismo no verán bien, y aunque acaten la resolución otra les quedará.

De los otros dos cargos, nos dicen que no ha dimitido y que se defiende como *gato panza arriba* para soltarlos, y siguen las sesiones secretas *cada lunes y cada martes* y en ellas ocurren escenas chuscas, y los señores concejales se conmueven y toman acuerdos para que los guardias queden cesantes definitivamente, y se aprueba el acta de la secreta anterior y se espera a la próxima sesión también secreta.

Esto nos parece un juego de chiquillos, cuyo chiquillo principal es indudablemente el Sr. San Román.

¿Hasta cuándo va a durar esto?

Repiques.

Tengo el gusto de anunciar á mi distinguida clientela, que el día 31 llegué á esta capital, con una elegante colección de sombreros para señora, últimos modelos de París.

En la fonda de Lino recibiré de diez de la mañana á seis de la tarde.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Nuño Gómez, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas por la asistencia de los enfermos pobres, y 1.500 que da una sociedad particular.

A las tres de la tarde del día 30 del pasado, se produjo un fuerte incendio en Mora, y casa de D. Francisco Santalaya, dedicado á tienda de quincalla. El voraz elemento pudo extinguirse después de tres horas de incesante trabajos del vecindario. La casa quedó reducida á escombros, sin que se pueda asegurar si ha sido casual.

Ha sido nombrado en virtud de concurso único, por el ilustrísimo señor rector de la Universidad Central, maestra en propiedad de la escuela pública de ambos sexos de Azucaica (anejo de esta ciudad), D.^a Vicenta Díaz del Hierro.

Ha visitado nuestra Redacción *El Heraldó de Andalucía*, que se publica en Málaga, con cuyo apreciable colega dejamos establecido el cambio.

Ayer quedaron puestos al cobro por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, para efectuarlo mañana, los siguientes libramientos:

Dos á D. Isidro Navarro, de 1.124,12 pesetas. Uno á D. Emilio Sarabia, de 3.287,77 pesetas. Dos á D. Luis Urquidi, 1.680,37 pesetas. Uno á D. Heliodoro Ortiz, de 2.930,02 pesetas. Uno á D. Manuel Escalona, de 197,59 pesetas. Uno á D. José Díaz, de 714,16 pesetas. Tres á D. Vidal Infantes, de 839,51 pesetas. Cuatro á D. Eulogio Pérez, de 10.796,27 pesetas. Dos á D. Julián Ibarluna, de 3.000,84 pesetas. Tres á D. Mariano Villegas, de 1.574,62 pesetas. Dos á D. Juan Madrid, de 2.747,51 pesetas. Uno á D. Valentín Margarida, de 5.270,19 pesetas. Dos á D. Saturio Lanza, de 4.146,74 pesetas. Dos á la Administración de Correos, de 181,30 pesetas. Uno á D. Ramón Bonmatí, de 146,55 pesetas. Uno á don Dionisio Muelas, de 347,93 pesetas. Uno á don Ramón Rodríguez, de 148,20 pesetas. Uno á D. Félix López Escobar, de 413,85 pesetas. Uno á D. Constantino Garcés, de 329,63 pesetas. Dos á D. Eusebio Jiménez, de 456,27 pesetas. Uno á D. Juan López Hazas, de 75 pesetas. Dos á D. Francisco Lugo, de 1.340,50 pesetas. Uno á D. Francisco Carrillo, de 91,56 pesetas. Uno á D. Eladio Moli-

na, de 769,13 pesetas. Uno á D.^a Josefa Sáinz, de 201,44 pesetas. Uno á D. Emilio Sarabia, de 142,90 pesetas. Dos á D. Enrique Sánchez, de 2.086,36 pesetas. Uno á D. Francisco Ruiz, de 1.162,94 pesetas, uno á D. José Díaz, de 3.655,09 pesetas y dos al jefe de la la Sección telegráfica, de 416,30 pesetas.

TEATRO DE ROJAS

FUNCIONES PARA HOY

TARDE

DON JUAN TENORIO

A las tres.

NOCHE

Don Juan Tenorio

A las ocho y media.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

ANUNCIOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUN. 1
PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas		44.028.645
TOTAL.		56.028.645

¡33 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087,42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de D. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agentes: F. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Lería, plaza de Santa Eulalia 3.

ABONOS

Los Sres. Roggen y C.^a, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos para cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en la *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselas, esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en *Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfato de cal, Sales de potasa, etc.*, pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y mayores seguridades y garantías en que los productos que venden son siempre los más puros y de la más alta graduación, estando siempre sometidos al análisis é inspección del químico doctor don Bernardo Aliño.—**ROGGEN Y COMP.^a**

Félix Pizcueta, 1, Valencia.

**CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:
MAYOR, 18 Y 20, MADRID

IMPRESA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE

Rafael G. Menor

COMERCIO, 57, Y SILLERÍA, 15

TOLEDO

Se hacen toda clase de impresiones.
Encuadernaciones de lujo y económicas.

ACADEMIA PREPARATORIA

SANTA ISABEL, 5, TOLEDO

SECCION TÉCNICO-INDUSTRIAL Y ARTISTICA

Preparación completa teórico-práctica hasta obtener los títulos de Peritos mecánico-electricistas, Aparejadores (Maestros de obras) y Peritos artistas, con sujeción estricta al método y programas de la Escuela Central de Artes y Oficios.

PROFESORES

D. Franco Álvarez Arenas, Teniente Coronel de Infantería, ex Profesor de la Academia de Infantería y de la General Militar.—D. Nemesio Labandera, Director técnico de «La Electricista Toledana».—Don José García Moreno, Comandante de Infantería.—D. Ventura Reyes Prósper, Doctor en Ciencias.—Don Ramón Servert, Capitán de Infantería.—D. José Vera y González, Artista Pintor.

Comienza el Curso el 1.º de Noviembre.

Preparación para todas las carreras militares, por un Profesorado de reconocida competencia.

Dirigirse al Director de la Academia D. José Vera y González, Santa Isabel, 5, Toledo, quien facilitará cuantos datos se deseen conocer.

Se admiten alumnos internos.

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaran de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS
ó aproximadamente
PESETAS 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: pesetas 9.

1 Billeto original, medio: pesetas 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agradados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 DE NOVIEMBRE DE 1899

VALENTÍN Y C.^{IA}

EXPENDEDURÍA GENERAL DE LOTERÍA

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 1.º de Noviembre de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Paella, riñones ó vaca á la jardinera.
Merluza, calamares ó truchas.
Beefsteak, chuleta de cerdo ó ternera.
Entremés, pan, vino y postres.

COMIDA DE 4 PESETAS

Sopa de hierbas.
Tornedós á la imperial.
Pescado.
Legumbres.
Fiambres.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

La Red Telefónica de Toledo, limitada hasta ahora á la capital y pueblos de Ajofrín, Argés, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Ollas y Polán, puede extender sus estaciones á todos los pueblos de la provincia que en la actualidad no tengan telégrafo ni teléfono. Los ayuntamientos y particulares que deseen utilizar los inapreciables beneficios que á la industria y al comercio proporciona este rápido medio de comunicación pueden pedir datos al administrador de la Red, callejón San Ginés, 6, Toledo.

La Red de Toledo es la más barata y bien servida de España.

TOMÁS M. MAESTRO

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO

PLATA, 26 Y ROPERIA, 2.-TOLEDO

Esta Sastrería puede presentar hoy al público un inmenso y variado surtido para toda clase de prendas y para todos los gustos, por delicados que sean.

Plata, 26 y Ropería, 2.

CURACIÓN RADICAL DE LA SÍFILIS

Ningún medicamento de los conocidos, ha dado tan verdaderos y positivos resultados como los **Polvos Pollini** y lo corroboran los diferentes análisis practicados para inquirir las substancias de que se componen, que no contienen mercurio, yoduro ni ninguna otra substancia mineral nociva á la salud, y que, por el contrario, están compuestas de plantas medicinales que tienen la propiedad de expulsar tan perniciosos medicamentos de los enfermos que han usado y abusado de ellos.

Para obtener la curación radical de la sífilis en treinta días, se necesitan 24 dosis de Polvos Pollini, que se hallan de venta por encargo del consignatario general de España, en la Redacción de este periódico al precio de 10 pesetas cada frasco ó dosis. No se servirá ningún pedido que no se acompañe de letra á la vista contra la Sucursal del Banco de España, Banqueros de esta ciudad ó Giro mutuo.

Nuevo Hotel Central

PUERTA DEL SOL, CORREO, 2
MADRID

Su dueño, ANTONIO LÓPEZ, fundador que fué del

HOTEL DE RUSIA

ofrece su nuevo establecimiento á los señores viajeros que quieran honrarle con su presencia.